



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

INCAV
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



Derivado de la naturaleza del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán el cual su objeto es la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, modernización y conservación de la infraestructura carretera del estado, de Acuerdo a su Decreto de Creación 239 de fecha 21 de octubre de 2009, no otorga ayudas y subsidios.